

Idea de legislar la Ley de Fraccionamiento de la Pesca fue aprobada

Esto implica un avance importante para ser discutida en particular y ser votada en general. Industriales están indignados y artesanales conformes.

Pablo Martínez Tizka
 cronica@estrellaconce.cl

La Comisión de Pesca del Senado aprobó la idea de legislar la Ley de Fraccionamiento de la Pesca, entre cuyas propuestas está el cambio de la distribución de cuotas de pesca entre industriales y artesanales, aumentando la de estos últimos.

La aprobación de la idea de legislar significa que el proyecto pasa a una siguiente etapa en la que será discutido en particular y, tras ello, podría ser votado en general por el Senado. Es decir, que formalmente partió su tramitación y que se descarta el retiro del proyecto.

Esto generó la indignación de pescadores industriales de la región, debido al visto bueno de la comisión, lejos de los deseos de retiro del proyecto.

Hugo Roa, presidente del sindicato Interempresas de Tripulantes del Bio-



COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS, PESCA Y ACUICULTURA DEL SENADO APROBÓ IDEA DE LEGISLAR.

bío y miembro del Personal Embarcado Industrial, señaló que “estamos confundidos y, sobre todo, indignados. Esta votación es una muestra alarmante de insensatez, desconocimiento y de la inhumana y brutal carga de ideología de los senadores

que dieron luz verde a este desastroso proyecto. Su avance condena a la muerte laboral a más de 10 mil trabajadores del Biobío. Esto no lo olvidaremos jamás”.

Por su parte, el presidente de la Federación de Pescadores Artesanales

(Ferepa) Biobío, Cristian Arancibia, expresó que “nos parece muy positivo para el sector que representamos. Ahora bien, es el primer paso para que la comisión vote en particular. Vemos en esta votación una oportunidad de consagrar el anhelo de hacer justicia con la pesca artesanal (...). Esperamos que la votación en particular dé certezas de mejoras en el fraccionamiento para el sector artesanal”.

SENADOR

El senador Gastón Saavedra manifestó que “hemos aprobado la idea de legislar y mañana (hoy) se verá en particular cómo se va a distribuir el jurel, la jibia y la merluza para artesanales e industriales. Esperamos que haya un balance, un acuerdo lo más justo posible para que la industria y los artesanales puedan seguir mirando el futuro con certeza y tranquilidad de que van a poder seguir pescando y ser contribuyentes al desarrollo”.